



Informe General  
de Actividad de  
la Agencia Estatal  
de Investigación  
2018

---

## INDICE

Introducción .....	1
<b>II. Consolidación y desarrollo estructural de la agencia. ....</b>	<b>3</b>
<b>1. Aprobación del Contrato de gestión .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Adecuación de espacios y medios materiales.....</b>	<b>3</b>
<b>3. Ordenación de los Recursos Humanos.....</b>	<b>4</b>
<b>4. Adaptación de los procesos administrativos, de gestión y seguimiento .....</b>	<b>6</b>
<b>5. Comunicación y visibilidad de las Actividades de la Agencia ..</b>	<b>7</b>
<b>II. Instrumentos de financiación: convocatorias.....</b>	<b>8</b>
<b>III. Otros instrumentos de financiación: convenios, encomiendas de gestión y prestación de servicios.....</b>	<b>19</b>
<b>IV. Comunicación, difusión y representación en foros de I+D.....</b>	<b>20</b>
<b>V. Colaboradores externos.....</b>	<b>23</b>
<b>VI. Actividad Internacional.....</b>	<b>24</b>
<b>ANEXO I. Convenios y encomiendas.....</b>	<b>26</b>
<b>1. Convenios de evaluación científico-técnica suscritos en 2017. Prestación de servicios.....</b>	<b>27</b>
<b>2. Otros Convenios .....</b>	<b>29</b>
<b>3. Encomiendas de gestión .....</b>	<b>30</b>
<b>4. Encargos.....</b>	<b>30</b>
<b>ANEXO II. Participación y representación en Comisiones Nacionales e Internacionales.....</b>	<b>31</b>

## Introducción

El Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, ha creado la Agencia Estatal de Investigación (en adelante Agencia) y ha aprobado su Estatuto. Su constitución efectiva se produjo el 20 de junio de 2016, con la reunión constitutiva de su Consejo Rector.

La Agencia se crea con la misión de contribuir al fomento de la investigación científica y técnica en todas las áreas del saber mediante la asignación competitiva y eficiente de los recursos públicos, el seguimiento de las actuaciones financiadas y de su impacto, y el asesoramiento en la planificación de las acciones o iniciativas a través de las que se instrumentan las políticas de I+D de la Administración General del Estado. La constitución efectiva de la Agencia tuvo lugar el 20 de junio de 2016.

El artículo 23 del Estatuto de la Agencia prevé que el Director elabore y eleve al Consejo Rector para su aprobación el informe general de actividad correspondiente a cada ejercicio. Conforme a la Ley de Agencias, dicho informe debe presentarse antes del 30 de junio del año inmediatamente posterior.

En cumplimiento de esa previsión, se ha elaborado y sometido a la aprobación del Consejo Rector, en su reunión del día 28 de junio de 2019 el informe general de actividad de la Agencia correspondiente al año 2018.

El informe general de actividad se ha elaborado siguiendo los objetivos, programas y actividades contenidos en el Plan de Acción Anual de la Agencia para el año 2018.

En consecuencia, el informe general de actividad 2018 da cuenta de las actividades realizadas en los siguientes ámbitos (correspondientes a los ejes del Plan de Acción Anual):

- Consolidación y desarrollo estructural de la Agencia.
- Gestión de los instrumentos de financiación.
- Evaluación científico-técnica de las propuestas.
- Seguimiento de las ayudas.
- Gestión de convenios, encomiendas de gestión y prestación de servicios.
- Comunicación, difusión y representación en foros de I+D.

## **I. Consolidación y desarrollo estructural de la agencia.**

### **1. Aprobación del Contrato de gestión**

El objeto más relevante de la Agencia desde el punto de vista de su consolidación y desarrollo estructural, es la confección y aprobación de su Contrato de gestión.

El Contrato de gestión deberá tener el contenido a que se refiere el artículo 21 del Estatuto y su aprobación se realizará conforme al procedimiento regulado en el artículo 20.

Durante el año 2017 se creó un grupo de trabajo encargado de la elaboración del Contrato de gestión, que ha culminado sus trabajos en el primer trimestre de 2018.

Conforme al artículo 20.3 del Estatuto de la Agencia, el Director presentó al Consejo Rector un borrador de contrato de Gestión en su sesión del día 27 de noviembre de 2018. El Consejo Rector acordó en esa misma sesión su propuesta definitiva.

No se pudo culminar en 2018 la aprobación definitiva del Contrato de gestión por el procedimiento previsto en el artículo 20.4 del Estatuto, debido a que dicha aprobación está condicionada a las reglas que, en su caso, pueda establecer el Gobierno como consecuencia del cambio de régimen jurídico de los organismos públicos que ha supuesto la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Dicha Ley suprime las Agencias Estatales, las cuales disponen de un plazo de tres años para modificar sus estatutos y constituirse en organismos autónomos u otra figura jurídica de las previstas en la indicada Ley.

### **2. Adecuación de espacios y medios materiales**

El Plan de Acción Anual de 2017, establecía, que, una vez establecida la estructura organizativa y funcional de la Agencia y los efectivos en cuanto a personal y medios materiales que corresponden a cada división y subdivisión, se hacía necesaria la realización de un estudio del grado de adecuación de la distribución de espacios y medios materiales disponibles.

Dicho estudio tomaría como referencia la situación de partida, analizando en detalle las características que demanda la nueva estructura y la adecuación a los recursos materiales disponibles, tratando de lograr una redistribución lo más eficiente posible.

Este plan de adecuación de espacios y medios materiales contendría al menos: (a) una descripción de los espacios que ocupará la Agencia; (b) la distribución de los mismos conforme a las divisiones y subdivisiones que integran su estructura; y (c) la relación de medios –archivo, mobiliario y equipos informáticos y de comunicaciones- disponibles para el ejercicio de sus funciones.

Una vez definido dicho plan se habría de proceder a realizar las adaptaciones de espacios y la reubicación física de las personas y los equipos en los casos en que fuese necesario, intentando que dicho traslado se realizase de forma que interfiriese lo menos posible en el desarrollo de los trabajos de la Agencia.

Pues bien, durante el año 2017 se elaboró conjuntamente con la Subsecretaría del Departamento el plan de adecuación de espacios y medios materiales, si bien no se ha podido hacer efectiva la adecuación de espacios y el traslado. Ello se ha debido a la necesidad de aprobar previamente el marco jurídico de servicios comunes entre el Departamento y la Agencia, lo que se ha culminado en el último trimestre de 2017.

Así pues, era objetivo específico del año 2018 realizar las adaptaciones de espacios y la reubicación física de las personas y los equipos en los casos en que fuese necesario, dentro del espacio asignado a la Agencia en el edificio del Paseo de la Castellana, nº 162 de Madrid.

Previamente, se había de elaborar un inventario de bienes cedidos por el Departamento y que se pusieron a disposición de las distintas unidades de la Agencia para el cumplimiento de sus fines.

No obstante, debe indicarse que en septiembre de 2018 el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, actual departamento de adscripción, adoptó la decisión de trasladar la sede de la Agencia a una nueva ubicación, en la calle Torrelaguna, nº 58 bis de Madrid. La planificación y ejecución del traslado se ha desarrollado entre octubre de 2018 y abril de 2019.

Esta decisión y su puesta en marcha ha condicionado el cumplimiento de los objetivos inicialmente previstos de forma que:

- Se completó el inventario de bienes cedidos.
- La adaptación de espacios y reubicación de unidades dentro del edificio del Paseo de la Castellana, 162, se completó en aproximadamente un 80%, ya que tras la adopción de la decisión de traslado, se paralizaron las actuaciones pendientes.

### **3. Ordenación de los Recursos Humanos.**

Una vez completada la adscripción del personal de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación a la Agencia y definida la estructura y distribución del personal en las diferentes unidades, este programa pretende avanzar en el diseño del marco general de actuación en materia de recursos humanos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.7 de la Ley de Agencias, se centra en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Agencia, incluyendo los aspectos relativos a la organización, estructura y marco de actuación en materia de recursos humanos, retribuciones etc., contando para ello con los representantes del personal y organizaciones sindicales que corresponda.

Las Actividades contempladas dentro de este programa en el año 2018 son las siguientes:

### **1. Diseño e implementación del marco general de relaciones laborales.**

Incluye el diseño de los procedimientos y órganos de relaciones laborales, representación laboral, comités y sistemas de participación, así como la identificación y preparación de las instrucciones correspondientes a los sistemas de prevención de riesgos y la identificación de las materias que serán objeto de acción social.

Las actuaciones realizadas en 2018 han sido las siguientes:

- Creación de un grupo de trabajo con las organizaciones sindicales más representativas para canalizar su participación en la elaboración e implementación del Plan de Acción Social y el Plan de Formación.
- Preparación de las instrucciones correspondientes a los sistemas de prevención de riesgos, en el marco del Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento.
- Creación de las secciones sindicales por parte de las centrales sindicales que así lo han decidido.

Durante el año 2019 se completará la estructura de relaciones laborales, con la creación de la mesa delegada del Departamento y los grupos de trabajo necesarios, así como con la celebración de las primeras elecciones sindicales en el seno de la Agencia.

### **2. Elaboración del Plan de Formación.**

Se ha elaborado y aprobado un Plan de Formación destinado a la mejora de las capacidades necesarias para el correcto funcionamiento de la organización y una eficaz prestación de los servicios. La elaboración del Plan se realizó en coordinación con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y con la participación de los representantes de los trabajadores. Se han impartido un total de 12 cursos, con el siguiente detalle:

<b>Nº de acción</b>	<b>denominación de las acción formativa</b>	<b>nº de ediciones</b>
1	Recursos administrativos y judiciales. Tramitación en la AEI	2
2	Visión General de los procedimientos administrativos más comunes en la AEI	2
3	Derecho concursal	1
4	Técnica normativa y análisis del impacto normativo	1
5	GEISER	2
6	Gestión económica de la AEI	1
7	Contenidos web	1
8	NOTIFICA	1
9	Control financiero de subvenciones	1
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>

En aplicación del régimen de servicios comunes, el personal de la Agencia ha tenido acceso asimismo a los cursos del Plan de Formación del Departamento de adscripción

### **3. Elaboración y ejecución del Plan de Acción Social 2018.**

Se ha elaborado y ejecutado el plan de ayudas de acción social para los trabajadores de la Agencia correspondiente a 2018. Este plan ha incidido tanto en medidas de índole individual (ayudas a estudios del personal, protección de la salud, descendientes y ascendientes, transporte, discapacidad, situaciones de violencia de género y situaciones de carácter excepcional) como a medidas de índole colectiva (reconocimientos médicos, ayudas de comedor, etc.)

### **4. Medidas para la incorporación de nuevos efectivos de la Agencia**

Se han publicado en el año 2018 un concurso general y otro específico para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario en la Agencia, que han permitido la cobertura definitiva de 28 puestos de trabajo (1 y 27 respectivamente). En el año 2018 se convocó también otro concurso general y específico, resueltos en el primer trimestre de 2019, con los que se han cubierto de forma definitiva otros 23 puestos de trabajo (2 y 21 respectivamente).

Se presentó un estudio y propuesta de puestos para incorporar a la Oferta de Empleo Público (OEP) para el año 2018. Los puestos que se han obtenido han sido:

- 2 puestos de la Escala de Técnicos Especializados de OPIS de turno libre, y 1 de promoción interna.
- 1 Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.

Quedan pendientes de conocer los puestos de la OEP 2018 de los Cuerpos Generales de la Administración General del Estado de turno libre y promoción interna, cuya asignación se producirá en 2019.

### **4. Adaptación de los procesos administrativos, de gestión y seguimiento**

Este manual incluirá el catálogo de procedimientos básicos de la Agencia, y dentro de cada uno de ellos describirá, entre otros aspectos, las actividades que incluye, las unidades intervinientes, las herramientas informáticas a utilizar, la normativa aplicable y los plazos asociados.

El manual debe contribuir a la eficiencia, agilidad y simplificación de los procedimientos, así como a garantizar el control de auditoría. Igualmente, se procurará la normalización de los sistemas informáticos y la identificación de indicadores que permitan una evaluación del cumplimiento de objetivos.

El manual incluirá el desarrollo de procedimientos en los siguientes ámbitos de gestión:

- a. Procedimientos asociados a la gestión de ayudas a la I+D+i.
- b. Procedimientos de ordenación de la gestión económica y presupuestaria.
- c. Procedimientos para la gestión de los RRHH.

La elaboración de este manual se encuentra muy avanzado en cuanto a procedimientos asociados a la gestión de ayudas a la I+D+i.

Durante el año 2019 se completarán esos procedimientos y se trabajará con la elaboración de los relativos a la ordenación de la gestión económica y presupuestaria y a la gestión de los recursos humanos.

## **5. Comunicación y visibilidad de las Actividades de la Agencia**

El Plan de Comunicación y Transparencia de la Agencia se aprobó en la reunión del Consejo Rector del 4 de diciembre de 2017. En ese documento se recogen los instrumentos de comunicación y difusión que permitirán dar visibilidad a las actividades y actuaciones de la Agencia hacia el exterior y hacia sus empleados. Así mismo, se incluyen los ejes de actuación que marcan la transparencia en las actividades administrativas y cumplimiento de las obligaciones de buen gobierno por parte de los responsables públicos de la Agencia, así como la rendición de cuentas y compromisos para presentar la información precisa y completa sobre los resultados y procedimientos utilizados en la gestión. Las medidas concretas de ejecución de este plan para el año 2018 se concretan en el apartado VI.

Dentro de este programa y como instrumento necesario para poder ejecutar el Plan de Comunicación y Transparencia, se propuso en 2018 la confección y puesta en funcionamiento de un portal web de la Agencia. Desde el año 2017 se habilitó un espacio específico a la Agencia en la web de la Secretaría de Estado de I+D+i, que ha resultado de utilidad para comunicar y dar visibilidad a sus actividades. Sin embargo, se consideró imprescindible contar con portal propio, de fácil acceso y que sirva de referente como fuente de información y comunicación, así como para consolidar la imagen institucional de la Agencia.

En el año 2018 se elaboró el pliego técnico necesario para la contratación de la página, cuya licitación quedó desierta en dos ocasiones. Se abordará su contratación e implementación en el año 2019.

## **II. Instrumentos de financiación: convocatorias.**

La Agencia tiene entre sus funciones la gestión de los programas, instrumentos y actuaciones que se le adjudiquen en el marco de los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, cualquier otro que le sea expresamente asignado por la Administración General del Estado o los que deriven de los convenios de colaboración celebrados con otras entidades o de otras actuaciones.

Las convocatorias gestionadas son el núcleo neurálgico en torno al cual pivota la actividad de la Agencia: el principal instrumento para la financiación de la investigación. La puesta en marcha de una convocatoria es similar a un mecanismo de transmisión, en el que cada engranaje actúa de forma sincronizada con el objeto de poner en marcha una máquina. Se inicia con la publicación de la convocatoria y finaliza con la comprobación científico-técnica y económica del uso de los fondos concedidos. Es por tanto, un proceso con un ciclo vital largo, que permanece vivo durante varios años y que se inicia cada vez que se publica una convocatoria.

Comprende varias fases sucesivas que siguen un orden temporal: la instrucción, la evaluación de las propuestas, la gestión económica-presupuestaria, y el seguimiento y justificación de las actuaciones financiadas.

### **1. Instrucción.**

En esta fase se coordina la elaboración, aprobación y publicación de las convocatorias de ayudas. Durante el año 2018 se gestionaron 18 convocatorias (7 convocatorias publicadas en 2018 y el resto en 2017), proceso que se inicia con la redacción de los textos, la solicitud de los informes pertinentes y su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en la Base Nacional de Datos de Subvenciones. La gestión de estas convocatorias en 2018 supuso la instrucción de 18.826 expedientes: revisión de solicitudes, subsanaciones, desistimientos y notificaciones de resolución.

Implica también el mantenimiento del sistema de entidades, que es el repositorio donde los solicitantes de ayudas han de inscribirse y aportar la documentación precisa para acreditar su naturaleza jurídica y los representantes legales que interactúan con la Agencia a lo largo de la vida de la convocatoria. Por esta razón es necesario que esté completamente actualizada, y de forma muy habitual, se producen solicitudes de modificación, altas y bajas, etc. En concreto, 3.336 durante el año pasado. En el año 2018 el número de convocatorias gestionadas fue menor que el estimado:

<b>Actividad</b>	<b>Estimación 2018</b>	<b>Realizado</b>
Redacción y publicación de las convocatorias	21	18
Instrucción	16.000	24.157
Mantenimiento del sistema de entidades (altas, bajas, modificaciones)	3.600	3.336
Asesoramiento a los solicitantes de ayuda	30.000	11.134

A continuación se detalla la relación de **convocatorias gestionadas en las que la fase principal o una fase relevante de la tramitación del procedimiento de concesión se ha producido en 2018**, con la indicación del año de convocatoria, nº de solicitudes presentadas, presupuesto, el estado actual de tramitación de la misma (RD: resolución definitiva, PRD: propuesta de resolución definitiva, PRP: propuesta de resolución provisional, TR: en tramitación sin llegar a PRP), la cuantía concedida (o en su caso propuesta) y el éxito en términos económicos.

**Convocatorias Gestionadas en 2018**

CONVOCATORIA	Año	Solicitudes	Presupuesto convocatoria (€)	Estado actual	Concesión (€) o PRP/PRD	Tasa de éxito
Programación Conjunta Internacional	2018	117	11.500.000,00	RD	11.499.538,00	100%
Redes de Investigación	2017	304	2.500.000,00	RD	2.500.000,00	100%
RTA	2017	393	11.950.000,00	RD	11.900.653,00	99,6%
Excelencia/Generación de conocimiento	2018	2.142	125.500.000,00	PRP	106.979.972,00	85,2%
Explora	2017	1.594	5.000.000,00	RD	4.998.510,00	99,9%
Severo Ochoa/María de Maeztu	2017	49	40.000.000,00	RD	34.000.000,00	85%
Doctorados Industriales	2017	136	3.000.000,00	PRD	2.954.787,16	98,5%
Contratos predoctorales	2018	3.107	102.396.000,00	PRP	95.532.500,00	93,3%
Contratos Técnicos de apoyo	2017	1.111	7.020.000,00	PRD	7.011.000,00	99,8%
Torres Quevedo	2017	382	15.000.000,00	PRD	14.974.974,03	99,8%
Juan de la Cierva formación	2017	1.666	11.250.000,00	RD	10.850.000,00	96,4%
Juan de la Cierva incorporación	2017	1.386	14.400.000,00	RD	13.376.000,00	92,9%
Promoción de empleo joven	2018	3.681	40.000.000,00	PRD	39.858.400,00	99,6%
Ramón y Cajal	2017	2.034	54.005.000,00	RD	53.696.400,00	99,4%
Europa Excelencia	2018	17	1.000.000,00	RD	898.834,00	89,8
Retos investigación	2018	4.429	268.198.000,00	PRP	252.250.273,00	94%
Ayudas Equipamiento Científico-Técnico	2018	1.047	187.000.000,00	RD	128.772.003,92	68,8%
Retos-Colaboración	2017	562	399.400.000,00	RD	248.776.449,57	62,3%

## **2. Evaluación científico-técnica de las propuestas.**

La evaluación científico-técnica de las propuestas y sus protocolos de desarrollo internacionalmente contrastados, son los pilares fundamentales que garantizan el correcto funcionamiento de la concurrencia competitiva, basada en criterios de excelencia y la correcta asignación de los fondos presupuestarios. Se pretende con ello asegurar un sistema de evaluación externa rigurosa y objetiva que permita contrastar la opinión de expertos individuales y priorizar el conjunto de las solicitudes para su financiación atendiendo a la calidad y relevancia de cada propuesta, a la solvencia científico-técnica del equipo investigador y al impacto científico y social esperado de la misma. En esta etapa, se organiza, coordina y gestionan los procesos de evaluación “*ex ante*” de las solicitudes de ayuda presentadas a las convocatorias gestionadas por la AEI e incluidas en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. De manera genérica, este proceso de evaluación tiene dos etapas diferenciadas:

- La valoración remota realizada por expertos individuales con conocimiento profundo de la temática de las propuestas presentadas, que realizan informes técnicos sobre la calidad y relevancia de cada solicitud presentada.
- La valoración y priorización de las solicitudes, realizada por un panel de expertos que valoran un número significativo de las mismas, y a la vista de todos los informes técnicos disponibles por el panel, asignan por consenso una valoración final y priorizan las solicitudes para la propuesta de financiación.

El proceso de evaluación se ha adaptado a las necesidades y criterios de evaluación establecidos para cada orden de bases y convocatoria del Plan Estatal. Como fruto de las solicitudes entrantes en las convocatorias el año 2018 se han gestionado 202 comisiones que han generado 20.681 informes y más de 2.000 informes de alegaciones.

<b>Actividad</b>	<b>Estimación 2018</b>	<b>Indicador sobre carga real de trabajo</b>	<b>Objetivo 2018</b>	<b>Realizado</b>	<b>% Realizado</b>
Gestión de evaluaciones individuales pares	30.000	Nº de evaluaciones individuales realizadas	100%	57.494	191%
Gestión de las Comisiones técnicas	150	Nº de Comisiones técnicas de evaluación	100%	202	134%
Informes finales de evaluación	16.000	Nº de informes finales de evaluación	100%	20.681	129%
Informes de alegación	3.200	Nº de informes de alegación realizados	100%	2.102	65%

Por lo que respecta a las evaluaciones externas:

<b>Actividad</b>	<b>Estimación 2018</b>	<b>Indicador sobre carga real de trabajo</b>	<b>Objetivo 2018</b>	<b>Realizado</b>	<b>% realizado</b>
Gestión de evaluaciones individuales pares	5.000	Nº de evaluaciones individuales realizadas	100%	12.475	249%
Informes finales de evaluación	2.500	Nº de informes finales de evaluación realizados	100%	7.358	294%
Informes de alegación	150	Nº de informes de alegación realizados	100%	150	100%

Para llevar a cabo esta tarea la Agencia cuenta con el apoyo de Colaboradores científicos y tecnológicos, adscritos conforme al artículo 19 de la Ley de la Ciencia.

### **3. Gestión económica y presupuestaria: el pago.**

El pago de las ayudas concedidas se realiza con carácter general por anualidades. La primera anualidad se libra con motivo de la resolución de concesión y el resto de anualidades, una vez recibida la justificación económica de la anualidad anterior y la justificación científica en los plazos establecidos por las diferentes convocatorias, previa valoración positiva de los informes presentados.

El pago requiere la comprobación previa de los requisitos que la Ley General de Subvenciones exige a los beneficiarios, una actividad que no es menor, puesto que hay que revisar todas las declaraciones responsables y certificados aportados por los solicitantes, al igual que, con autorización explícita previa, la del cumplimiento de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social. Los datos de 2017 son:

<b>Actividad</b>	<b>Estimación 2018</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Realizado</b>	<b>% Realizado</b>
<b>Fiscalización previa de las convocatorias que lo requieran</b>	4	100%	4	100%
<b>Revisión de los requisitos para obtener la condición de beneficiario y pago de plurianualidades</b>	7.000	100%	7.000	100%
<b>Emisión de documentos contables derivados de la concesión (*)</b>	21.675	100%	12.813	59%
<b>Pago de ayudas</b>	9.788	100%	9.462	97%
<b>Carga de datos en la BDNS (**)</b>	6.800	100%	6.877	100%
<b>Asesoramiento a los beneficiarios</b>	600	100%	600	100%

(\*) La estimación inicial de la emisión de documentos contables se calculó de forma individualizada, por beneficiario. Sin embargo, se emitieron por Organismo y convocatoria, que implica un menor número de documentos contables.

(\*\*) El dato de estimación inicial de carga en la BDNS para 2018, era erróneo.

## Informe General de Actividad de la Agencia Estatal de Investigación

**2018**

Los pagos efectuados en la anualidad de 2018 han ascendido a **811.511.402** euros, correspondientes a convocatorias de años anteriores, y si es el caso, a convocatorias publicadas y resueltas en ese mismo año. En total se han realizado 9.462 transferencias de pago y se han emitido 12.813 documentos contables.

Convocatoria	Anticipo FEDER	Subvención	Préstamo	Total
Doctores Industriales		1.762.318,12		1.762.318,12
Juan de la Cierva Formación		9.632.054,79		9.632.054,79
Ayudas predoctorales Severo Ochoa		1.744.723,67		1.744.723,67
Ayudas predoctorales formación doctores		83.876.839,33		83.876.839,33
Ayudas predoctorales INIA		1.533.063,71		1.533.063,71
Ayudas Ramón y Cajal		30.462.437,73		30.462.437,73
Programa Torres Quevedo		11.287.827,43		11.287.827,43
Juan de la Cierva Incorporación		12.159.230,13		12.159.230,13
Programa Técnicos de Apoyo		6.085.230,14		6.085.230,14
Incorporación Estable de Doctores		4.733.328,03		4.733.328,03
Emplea		723.033,80	96.540,00	819.573,80
Docotres INIA		611.000,00		611.000,00
Estancias Breves		1.170.190,00		1.170.190,00
Innpacto		97.980,00		97.980,00
Retos colaboración	12.900.944,10	39.279.097,40	87.396.675,98	139.576.717,48
Eranets-INIA		199.581,26		199.581,26
Eranets		169.502,00		169.502,00
Retos INIA		9.057.470,20		9.057.470,20
Prog. Conjunta Internacional		5.818.205,84		5.818.205,84
Retos Investigación		145.413.026,73		145.413.026,73
Plataformas Tecnológicas		3.473.562,88		3.473.562,88
Proyectos Jovenes Investigadores	6.035.669,78	3.604.820,48		9.640.490,26
Proyectos Generación del Conocimiento	100.628.379,50	76.985.424,85		177.613.804,35
Redes Excelencia		2.767.007,00		2.767.007,00
Explora		4.930.368,85		4.930.368,85
Europa Investigación		1.447.412,14		1.447.412,14
Europa Excelencia		898.834,00		898.834,00
Severo Ochoa-María de Maeztu		36.500.000,00		36.500.000,00
Europa Centros Tecnológicos		104.565,61		104.565,61
Compensaciones Económicas a Parques Científicos		34.500,00		34.500,00
Equipamiento	79.606.393,41	28.164.163,74		107.770.557,15
Horizonte PYME		120.000,00		120.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>199.171.386,79</b>	<b>524.846.799,86</b>	<b>87.493.215,98</b>	<b>811.511.402,63</b>

## 4. Seguimiento de las ayudas.

El Seguimiento de las ayudas aprobadas por la AEI comprende tanto la gestión de las incidencias (cambios relacionados con la solicitud inicial, cambios en la resolución de concesión) como la verificación seguimiento y evaluación de las actividades financiadas tanto durante el periodo de ejecución de las mismas como al finalizar. Este seguimiento se realiza desde un punto de vista científico-técnico y también económico, tal y como se determina en las convocatorias y como exige la ley.

### 4.1. Seguimiento científico-técnico de la ejecución de ayudas.

Cada convocatoria tiene un seguimiento programado, de hecho, los informes de ejecución y su periodicidad que deben ser presentados por los beneficiarios, se determinan en cada convocatoria. Una vez evaluados por los colaboradores externos, si es favorable, se emite el correspondiente certificado de conformidad, necesario para la liberación del pago de la siguiente anualidad. Se trata, en definitiva de una evaluación intermedia de las ayudas concedidas.

Además, a lo largo del año se han llevado a cabo jornadas de seguimiento presenciales para la presentación y seguimiento intermedio del estado de ejecución de los proyectos financiados.

En esta parte del proceso, existe la posibilidad de solicitar la modificación de las condiciones de la ayuda por parte de los beneficiarios. En ese caso, los colaboradores científicos emiten los informes técnicos y en función de los mismos, se determina la autorización o denegación de las modificaciones.

El seguimiento científico-técnico está planteado desde dos puntos de vista en función del tipo de convocatoria:

- Las convocatorias con ámbitos científico-técnicos que tengan una orientación temática definida en los planes estatales, respondiendo a las necesidades de la comunidad científica y a los principales retos sociales y económicos del país<sup>1</sup>, ejercido por la Subdivisión de Programas Temáticos Científico- Técnicos, y
- Aquellas convocatorias cuyos ámbitos científicos-técnicos no tienen una orientación temática definida, pero están orientadas a fortalecer y transformar el Sistema Español de Ciencia y Tecnología<sup>2</sup>, ejercido por la Subdivisión de Programas Científico-Técnicos Transversales, Fortalecimiento y Excelencia

---

<sup>1</sup> Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores; Ayudas a la movilidad predoctoral para la realización de estancias breves en Centros de I+D; Proyectos I+D Excelencia, Proyectos “Explora ciencia” y “Explora tecnología”; Acciones de Dinamización “Redes Excelencia”; Retos-Colaboración; Proyectos I+D+i Retos; Proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores sin vinculación o con vinculación temporal; Comunicación resultados científico-técnicos o de la innovación en congresos internacionales de alto nivel; Plataformas Tecnológicas.

<sup>2</sup> Ayudas para contratos de personal técnico de apoyo; Contratos Juan de la Cierva formación e incorporación; Ayudas para contratos Ramón y Cajal; Ayudas para incentivar la incorporación estable de

En el marco de estas convocatorias, ha tenido lugar a una importante actividad:

<b>Actividad</b>	<b>Estimación 2018</b>	<b>Indicador sobre carga real de trabajo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Realizado</b>	<b>%</b>
Gestión del seguimiento científico-técnico de ayudas	18.730	Nº de ayudas objeto de seguimiento	50% (9.365)	12.455	133,0%
Valoración de ayudas en reuniones de seguimiento	3.095	Nº de ayudas valoradas en reuniones de seguimiento	25% (774)	799	103,3%
Visitas de seguimiento in situ	260	Nº de visitas in situ	25% (65)	1	1,5%
Resoluciones de autorización/ denegación de modificaciones de las condiciones de la ayuda	7.850	Nº resoluciones de modificación de las condiciones de la ayuda	100%	7.261	92,5%
Información al ciudadano y relaciones con los usuarios	24.535	Nº Correos contestados sobre el nº de correos recibidos	100%	28.511	116,2%

doctores (IED); Ayudas para contratos para la formación de investigadores en empresas; Ayudas para contratos Torres Quevedo; Enlace interno Ayudas para la Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i; Ayudas para la contratación y formación de tecnólogos en el Sector Empresarial; Apoyo a Centros de Excelencia "Severo Ochoa" y a Unidades de Excelencia "María de Maeztu"; Centros Tecnológicos Enlace interno; Equipamiento en Parques Científicos y Tecnológicos; Adquisición de Equipamiento Científico-Técnico; Horizonte Pyme; Acción de Dinamización "Europa Investigación"; "Europa Redes y Gestores"; Acciones de Programación Conjunta Internacional Enlace; Acción de Dinamización "Europa Excelencia".

#### **4.2. Seguimiento económico de la ejecución de las ayudas.**

Esta fase procedimental se centra en el control y seguimiento económico y financiero de las actuaciones financiadas, en concreto:

- La revisión administrativa de la cuenta justificativa y auditoría económica de los gastos de todos los expedientes. En función del resultado, se inicia el procedimiento de reintegro de las cantidades que no se han justificado o cuya justificación no ha sido adecuada. Este procedimiento incluye la emisión de un requerimiento de información, el acuerdo de inicio, la apertura del trámite de audiencia, la valoración de las alegaciones presentadas por el beneficiario y notificación de la resolución definitiva.
- Reintegros. Este procedimiento incluye la emisión del acuerdo de inicio de reintegro, apertura del trámite de audiencia, valoración de las alegaciones presentadas por el beneficiario y notificación de la resolución definitiva de reintegro, y en su caso, de pérdida de derecho al cobro de anualidades pendientes de pago. Así mismo, también incluye la emisión del documento de pago modelo 069 de la Agencia Tributaria o en un futuro del sistema de reintegro propio que establezca la Agencia.
- Cancelación de garantías e incautación de avales. El procedimiento de cancelación de garantías presentadas ante la Caja General de Depósitos incluye la emisión de la orden de cancelación y la remisión a la misma, así como la notificación al beneficiario de que se ha procedido a dicha remisión para que éste proceda a cancelar la garantía.

Por su parte, el procedimiento de incautación de avales comprende la notificación al beneficiario del inicio del procedimiento así como de la apertura del trámite de audiencia, la valoración de las alegaciones y, en el caso de ser estas desestimadas, emisión de la solicitud de incautación y envío de la misma a la Intervención Delegada para su fiscalización y a la Caja General de Depósitos.

- Certificación de fondos estructurales europeos. La Agencia Estatal gestiona Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) y Fondo Social Europeo (FSE) -Fondos EIE- con los que se cofinancian algunas de las convocatorias gestionadas por la Agencia. Esto lleva consigo la necesidad de realizar un seguimiento económico y financiero así como la justificación ante las Autoridades de Gestión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y del Fondo Social Europeo de los gastos subvencionables de los proyectos cofinanciados con el fin de que la Comisión Europea proceda al pago de las ayudas con dichos fondos.

En el año 2018 se han realizado las siguientes acciones:

<b>Actividad</b>	<b>Estimación 2018</b>	<b>Indicador sobre carga real de trabajo</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Realizado</b>	<b>%</b>
Revisión administrativa de la cuenta justificativa y auditoría del gasto	56.040	Nº de expedientes revisados	25% (14.010)	11.339	81%
Visitas seguimiento (*)	155	Nº de visitas realizadas	100%	114	93%
Reintegros	11.995	Nº de resoluciones de reintegro	5% (600)	5.542	924%
Mantenimiento de la BDNS (**)	5.480	Nº Actualizaciones por reintegro	100%	0	0
Análisis de recursos de reposición	1.160	Nº de informes remitidos a la Secretaría General	25% (603)	462	77%
Cancelación de garantías e incautación de avales	1.345	Nº de garantías canceladas total o parcialmente o incautadas	100%	1.553	116%
Certificación fondos EIE	7.750	Nº de operaciones certificadas	100%	7.391	95%
Asesoramiento a los beneficiarios	14.000	Nº de correos contestados	100%	23.630	169%

(\*) El importe del contrato de visitas era fijo. Se han realizado vistas hasta agotar el crédito disponible.

(\*\*) No se dispone de una herramienta/aplicación que permita la carga masiva de los reintegros.

Las operaciones certificadas de fondos EIE corresponden a dos fondos:

- ✓ 1.177 operaciones que son contratos del Plan de Empleo Joven certificados al Fondo Social Europeo (FSE) por un importe total de 24.450.399,79 €, y que suponen una ayuda FSE de 22.467.934,94 €.
- ✓ 6.214 operaciones certificados al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) por un importe total de 183.199.894,03 €, y que suponen una ayuda FEDER de 116.441.418,13 €. Las operaciones certificadas al FEDER corresponden a proyectos de investigación de Excelencia y Retos I+D, así como de equipamiento científico.”

Por otra parte, dentro del seguimiento económico y ejecución de ayudas, hay que destacar la gestión de las “Ayudas de Estado”. Las convocatorias Retos-Colaboración, Torres Quevedo y Doctorados Industriales conceden ayudas a empresas que son consideradas compatibles con el mercado interior de la Unión Europea dado que se convocan al amparo del Reglamento (UE) No 651/2014 de la Comisión de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

Tal y como establece en su artículo 11 a) los estados miembros tienen la obligación emitir un informe anual que recoja toda la información relativa a las ayudas concedidas y pagadas con cargo a los regímenes de ayuda comunicados.

La AEI actualmente tiene en vigor 9 regímenes de ayuda, lo que ha supuesto la comunicación en 2018 de la consolidación de los datos de pago de 1640 empresas correspondientes a 17 convocatorias de ayudas diferentes por valor de 14 M€ en subvención y 90M€ en préstamo (30M€ en términos de equivalente en subvención bruto)

### **III. Otros instrumentos de financiación: convenios, encomiendas de gestión y prestación de servicios.**

A la Agencia le corresponde la realización de las actividades o la prestación de los servicios que le sean encomendados por la Administración General del Estado o, en virtud de contratos, convenios y en general negocios jurídicos, por otras entidades [artículo 5 i) del Estatuto].

También, para el ejercicio de sus funciones, la Agencia podrá suscribir los convenios y encomiendas de gestión que sean necesarios (artículo 24 del Estatuto). Las actividades que se contemplan en este apartado son las siguientes:

1. Convenios de colaboración, encomiendas de gestión y otros instrumentos jurídicos con otras instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro.
2. Prestación de servicios, fundamentalmente en materia de evaluación científico-técnica de actividades de I+D+i de otras instituciones.

<b>Actividad</b>	<b>Estimación 2018</b>	<b>Realizado</b>
<b>Convenios de evaluación, encomiendas de gestión y otros instrumentos jurídicos</b>	20	17
<b>Prestación de servicios de evaluación científico-técnica</b>	30	59

Ver detalle de los instrumentos suscritos en el Anexo I.

Dentro de este apartado, destacan las actividades de evaluación científico-técnica que realiza la Agencia por encargo de otras entidades públicas o privadas que promueven programas propios de fomento de la I+D+I y que por tanto tienen convocatorias propias de ayudas.

## **IV. Comunicación, difusión y representación en foros de I+D.**

Las actividades de comunicación y difusión persiguen dar visibilidad y transparencia a toda la actuación de la Agencia mediante la participación en eventos de su personal directivo y técnico, y mediante la presencia en los medios de comunicación, incluida las redes sociales.

Se trata en definitiva, de difundir las actividades de la Agencia para mejorar la visión del trabajo en la comunidad científica y en el resto de la sociedad española, y adoptar las medidas necesarias para garantizar la máxima transparencia en el ejercicio de sus funciones.

La actividad del año 2018 ha sido:

<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo 2018</b>	<b>Realizado</b>
<b>Referencias en medios de comunicación</b>	Nº de referencias	4	0
<b>Notas de prensa</b>	Nº de notas	50	64
<b>Redes sociales: Actividad de la AEI y divulgación de proyectos e I+D+I</b>	Nº de contenidos comunicados en redes sociales	400	677
<b>Entrevistas en medio de comunicación</b>	Nº de entrevistas	2	1(*)

(\*) Investigadores por el mundo. Gestiona radio.

La Agencia está impulsando su actividad en las redes sociales, en concreto en twitter. Además de la publicación de los 677 comunicados del año 2018, se incorporaron 2.311 nuevos seguidores. Retweets conseguidos: 2.140. Impresiones de Tweets: 1.540.000 Seguidores a 31 de diciembre de 2018: 24.401. Actualmente contamos con 26.500 seguidores.

En referencia a los actos y reuniones informativas de la Agencia Estatal de Investigación en eventos dirigidos a la comunidad científica y a los órganos de gestión de las entidades beneficiarias.

<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo 2018</b>	<b>Realizado</b>
<b>Participación activa en eventos</b>	Nº de ponencias y conferencias	63	133 (*)
<b>Jornadas con los colaboradores de las áreas científicas</b>	Nº de jornadas	2	10
<b>Seminarios científicos</b>	Nº de seminarios	12	7
<b>Programación curso de verano</b>	Nº de cursos	1	1

(\*) 16 eventos internacionales y 117 nacionales.

La Agencia organizó un Encuentro “Un nuevo esquema de gestión de las ayudas I+D+i: la Agencia Estatal de Investigación”, en el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, los días 11 y 12 de julio de 2018.

El curso estaba dirigido fundamentalmente a vicerrectorados de investigación, gestores de I+D, técnicos y científicos tanto de universidades, organismos públicos de investigación y otros centros de I+D, como de empresas que pueden ser beneficiarias de los programas de ayudas.

En 2018 la Agencia Estatal de Investigación inició un ciclo de seminarios científicos destinado a todo el personal de la AEI. Se celebraron 7 sesiones:

<b>Título</b>
Cambio demográfico
Tecnologías cuánticas
Agua, agricultura y alimentación
Enfermedades degenerativas y las distintas dolencias que afectan a las neuronas del cerebro humano
Tutela del patrimonio artístico en España
Investigación del Océano
De genes y enfermedades: entender para poder curar

<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo 2018</b>	<b>Realizado</b>
<b>Participación en foros internacionales</b>	Nº de foros en los que se participa activamente	52	69 (*)
<b>Participación en foros nacionales</b>	Nº de foros en los que se participa activamente	49	67

(\*) Representación en 19 foros internacionales que han supuesto 69 asistencias a reuniones

En el Anexo II y III se recoge la participación y representación en foros, patronatos, comisiones y eventos nacionales e Internacionales de la Dirección de la Agencia Estatal de Investigación y del personal de la Agencia.

En referencia a las medidas de transparencia conforme al apartado 4.2 del Plan de Comunicación y Transparencia de la Agencia Estatal de Investigación, se han realizado las siguientes actuaciones:

<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Objetivo 2018</b>	<b>Realizado</b>
<b>Publicidad en página web: actualización e inclusión de nuevos contenidos.</b>	Nº de publicaciones	80	91
<b>Publicidad en la Base de Datos Nacional de Subvenciones</b>	Nº de publicaciones	40	54
<b>Traducción al inglés de los documentos relevantes de la actividad de la Agencia.</b>	Nº de documentos	3	3
<b>Traducción al inglés de los extractos de las convocatorias.</b>	Nº de documentos	21	17
<b>Publicidad en el Portal de Transparencia de los documentos relevantes de la actividad de la Agencia.</b>	Nº de documentos	2	3

Por lo que respecta a la traducción al inglés de las convocatorias, finalmente se optó por la publicación en inglés de las fichas de las 17 convocatorias publicadas en 2018, habida cuenta de que el extracto del BOE es menos ilustrativo e informativo.

Los documentos publicados en el Portal de Transparencia han sido:

Plan de Acción Anual 2018 y el Plan de Comunicación y Transparencia: <https://transparencia.gob.es/servicios-buscador/buscar.htm?categoria=planes&ente=E05025101&lang=es&tipo=po&historico=false>

Informe General de Actividad 2017: <https://transparencia.gob.es/servicios-buscador/buscar.htm?categoria=estadistica&ente=E05025101&lang=es>

Los documentos publicados en inglés y que están en la página web fueron:

- ✓ Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal de Investigación y se aprueba su Estatuto
- ✓ El Plan de Acción Anual 2018
- ✓ Protocolo de elección de colaboradores

## V. Colaboradores externos

El Artículo 19 de la Ley de Ciencia establece que los agentes públicos de financiación y sus órganos, organismos y entidades podrán adscribir temporalmente, a tiempo completo o parcial, personal funcionario de carrera que sea investigador, experto en desarrollo tecnológico o especialista relacionado con el ámbito de la investigación, para que colabore en tareas de elaboración, gestión, seguimiento y evaluación de programas de investigación científica y técnica, previa autorización de los órganos competentes y de la entidad en la que el personal investigador preste sus servicios.

La Agencia hace uso de esta habilitación fundamental para la evaluación y gestión del Plan Estatal de I+D+I.

Las adscripciones tienen dos modalidades:

- Colaboradores temporales que realizan de forma continuada y a tiempo parcial tareas de apoyo técnico y asesoramiento en los procesos de evaluación y seguimiento científico de las ayudas. Colaboran con la agencia un periodo medio de 3 años.

Evaladores, a los que se asigna de forma puntual y generalmente remota la evaluación científica técnica de propuestas presentadas a las convocatorias de ayudas

La Agencia ha contado en el año 2018 con 15.883 evaluadores y 437 colaboradores distintos que han estado adscritos de forma temporal en algún momento del año. La media mensual de colaboradores temporales ha sido de 257, y el mes de mayo el que contó con el mayor número de adscripciones temporales (281).

## VI. Actividad Internacional

### Participación en Consorcios Transnacionales

La AEI forma parte de los órganos de gobierno de un gran número de programas europeos (financiados o cofinanciados por la Comisión Europea) que siguen el esquema **ERANET** o **ERANET COFUND**, y de otro tipo de acciones de coordinación (CSA por sus siglas en inglés), participando tanto como organismo financiador como beneficiario. Las tareas más destacadas que se han asumido han sido:

1. Elaboración de la documentación asociada a las convocatorias en su fase internacional (memorandos de entendimiento, guías para participantes, guías para evaluadores, formularios de solicitud y evaluación), difusión y actuación como punto de contacto nacional.
2. Gestión de Secretaría Internacional de varias convocatorias internacionales (en concreto la secretaría de las ERANETS Cobiotech, HDHL, QUANTERA) de las que la AEI es responsable.
3. Revisión administrativa de la elegibilidad de las propuestas españolas a las convocatorias internacionales.
4. Tramitación administrativa con la CE, incluyendo la carga de diversos informes en la aplicación electrónica (*Participant Portal*), y preparación de borradores y documentos definitivos de memorias económicas periódicas de justificación de gasto según el modelo estandarizado que exige la Comisión (*Formas C*).
5. En 2018 se han preparado y tramitado seis propuestas de proyectos ERANET COFUND del Programa Marco (H2020), liderando y/o participando en los distintos paquetes de trabajo y tareas, junto con sus homólogos europeos e internacionales.

En 2018 la Agencia ha realizado un total de ocho reuniones, seis de ellas en Madrid, en la sede ministerial y en otras localizaciones.

Existe un retorno total para el país asociado a la programación conjunta, que recibe el sistema de ciencia, tecnología e innovación español en su conjunto, y un retorno específico para la Agencia y para la FECYT (que actúa como tercera parte y como intermediario), y que se traduce en pagos concretos.

En 2018, se ha participado en 23 convocatorias conjuntas, en diversas áreas temáticas en los ámbitos de salud, bioeconomía, materiales, ciencias de la información, ciencias medioambientales y humanidades, entre otras.

En total, la participación de la Agencia en programas conjuntos de diversos esquemas durante 2018 ha generado directa o indirectamente un retorno al sistema español de Ciencia y Tecnología en su conjunto en torno a 6 Meuros, incluyendo también el retorno de la JTI ECSEL.

### Participación de la AEI en consorcios y programas internacionales (fuera de la UE)

En 2018 la AEI y el Instituto de Salud Carlos III han firmado un convenio tripartito de colaboración con la National Science Foundation de EEUU (NSF), dentro del programa sobre Neurociencia Computacional CRCNS. Este es un programa muy competitivo en el que únicamente participan cuatro países, además de España y EEUU: Japón, Francia, Alemania e Israel.

En febrero de 2018 se organizó en la AEI una jornada científica bilateral España-Estados Unidos, en la que 16 científicos de ambos países pudieron exponer su trabajo y su interés en colaborar.

La convocatoria CRCNS se lanzó a finales de 2018 y se resolvió en 2019 y se financiará un proyecto español. Dado el carácter extraordinariamente competitivo del programa, y dado que se trata de la primera convocatoria en la que participa España, la obtención de un proyecto se considera muy positivo.

En 2018 también se realizó una convocatoria bilateral de la AEI con la Agencia de Investigación Médica de Japón (AMED) en el ámbito de la nanomedicina y en el marco del acuerdo firmado por la Secretaria de Estado de I+D+i con AMED.

Estos tres proyectos fueron presentados durante la celebración de un acto en la sede ministerial por el 150 aniversario de las relaciones diplomáticas entre España y Japón, el día 7 de noviembre de 2018, con participación de científicos relevantes en el campo de las enfermedades raras y nanomedicina de los dos países, y al que asistió el Secretario General de Coordinación de Política Científica y una delegación de AMED encabezada por su Presidente, el Dr. Suematzu, el Embajador de Japón, la Directora de la AEI y la Directora del ISCIII.

## VII. Balance

El año 2018 ha supuesto un avance en la consolidación de la Agencia y en el acoplamiento de su estructura y de sus recursos humanos. Como en años anteriores se prorrogaron los presupuestos del año 2017 para el 2018 y no se publicaron los definitivos hasta el mes de julio.

Se trata de circunstancias que afectan de forma muy directa a la actividad de la Agencia. No obstante, se publicaron 17 convocatorias y el resto de actuaciones de la Agencia siguieron su curso, tal y como se ha reflejado en este informe de actividad.

Sentimos que año a año somos más conscientes de que la Agencia es algo nuestro, y que el cometido al que estamos llamados se va haciendo realidad día a día.

Por todo ello, agradecemos al personal adscrito a la Agencia, que ha demostrado su capacidad, compromiso y entusiasmo para hacer frente a cualquier situación y adversidad con total profesionalidad y dedicación. Son ellos los que están haciendo posible que la Agencia Estatal de Investigación sea una realidad.

**ANEXO I. Convenios y encomiendas.**

## **1. Convenios de evaluación científico-técnica suscritos en 2017. Prestación de servicios**

### **1.- Convenio entre la Agencia Estatal de Investigación y la Fundación Uno Entre Cien Mil, de 22 de enero de 2018.**

**Objeto:** Evaluación científico-técnica de la V Beca de investigación en el área de la leucemia infantil.

**Duración:** hasta 30 de abril de 2018.

**Importe:** 2.655,25 euros

### **2.- Convenio entre la Agencia Estatal de Investigación y la Fundación Lucha Contra la Ceguera, de 1 de febrero de 2018.**

**Objeto:** Evaluación científico-técnica de ayudas a la investigación en retinosis pigmentaria Fundaluce 2017.

**Duración:** hasta 31 de diciembre de 2018.

**Importe:** 2.042,50 euros.

### **3.- Convenio entre la Agencia Estatal de Investigación y la Fundació Docència I Recerca Mutua Terrassa, de 19 de febrero.**

**Objeto:** Evaluación científico-técnica de XIV edición de las becas Fundació Mútua de Terrassa.

**Duración:** hasta 31 de diciembre de 2018.

**Importe:** 2.042,50 euros.

### **4.- Convenio entre la Agencia Estatal de Investigación y la Fundación CRIS de Investigación para vencer el cáncer, 9 de marzo de 2018.**

**Objeto:** la evaluación científico-técnica de los proyectos científicos de la Fundación Cris contra el cáncer y de su convocatoria de becas de investigación en oncología pediátrica.

**Duración:** hasta 31 de diciembre de 2018.

**Importe:** 6.030,75 euros.

### **5.- Convenio entre la Agencia Estatal de Investigación y la Fundación Inocente, Inocente, de 13 de marzo.**

**Objeto:** La evaluación científico-técnica de la convocatoria 2018 de ayudas para proyectos de investigación relacionados con el cáncer infantil.

**Duración:** hasta 31 de diciembre de 2018.

**Importe:** 12.255 euros.

#### **6.- Convenio entre la Agencia Estatal de Investigación y la Fundación Unoentrecienmil**

**Objeto:** La evaluación científico-técnica de la VI beca de investigación en el área de la leucemia infantil, de 17 de septiembre de 2018.

**Duración:** hasta 30 de abril de 2019

**Importe:** 2.655,25 euros.

#### **7.- Convenio entre la Agencia Estatal de Investigación y la Fundación Científica AECC, de 3 de diciembre.**

**Objeto:** La evaluación científico-técnica de convocatorias de ayudas a investigación en cáncer 2019.

**Duración:** 31 de diciembre de 2019.

**Importe:** 136.740 euros.

#### **8.- Convenio entre la Agencia Estatal de Investigación y la Fundación Princesa de Girona, de 10 de diciembre.**

**Objeto:** La evaluación científico-técnica de las candidaturas del premio Fundación Princesa de Girona «Investigación Científica, de 10 de diciembre de 2018.

**Duración:** 31 de diciembre de 2019.

**Importe:** 6.009,25 euros.

#### **9.- Convenio entre la Agencia Estatal de Investigación y la Fundación Cris de investigación para vencer el cáncer, de 27 de diciembre.**

**Objeto:** La evaluación científico-técnica de los proyectos científicos de la fundación cris contra el cáncer y de su convocatoria de becas de investigación en oncología pediátrica.

**Duración:** 31 de marzo de 2020.

**Importe:** 6.439,25 euros.

## **2. Otros Convenios**

### **1.- Convenio entre la Agencia Estatal de Investigación y la Intervención General de la Administración del Estado, de 8 de enero de 2018.**

**Objeto:** La adhesión a los sistemas departamentales de la IGAE.

**Duración:** hasta 30 de junio de 2.019.

**Importe:** 9.978 euros.

### **2.- Convenio entre La Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Agencia Estatal de Investigación, de 18 de abril.**

**Objeto:** La recaudación en vía ejecutiva de los recursos de naturaleza pública de dicho ente.

**Duración:** hasta 31 de diciembre de 2018.

**Importe:** Según tramitaciones.

### **3.- Adenda de modificación y prórroga del convenio entre la Agencia Estatal de Investigación y la Intervención General de la Administración del Estado, de 29 de octubre.**

**Objeto:** La adhesión a los sistemas departamentales de la IGAE.

**Duración:** 31 de diciembre de 2020.

**Importe:** 21.938 euros.

### **4.- Prórroga del convenio de colaboración entre la AEI y la AEMET, de 26 de noviembre.**

**Objeto:** Las actividades operativas y de investigación a desarrollar en las instalaciones antárticas españolas y en la flota oceanográfica española.

**Duración:** 13 de enero de 2020.

**Importe:** Sin importe.

### **3. Encomiendas de gestión**

**1.- Acuerdo de Encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación a la Agencia Estatal de Investigación, de 24 de julio.**

**Objeto:** La gestión por la Agencia de las convocatorias de ayudas públicas a la I+D+I pertenecientes al Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 que sean financiadas con créditos del capítulo VIII del presupuesto de gastos de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación.

**Duración:** hasta la finalización de la del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

**Importe:** Sin importe.

**2.- Acuerdo de Encomienda de gestión de la AEI al INIA, en materia de subvenciones para el período 2019-2020, de 14 de noviembre.**

**Objeto:** La gestión material y técnica de determinadas convocatorias, en los siguientes aspectos: a) Las actuaciones pendientes de seguimiento científico-técnico de las ayudas. b) El alojamiento y soporte informático respecto de las aplicaciones en que se integran las ayudas.

**Duración:** 30 de noviembre de 2019.

**Importe:** Sin importe.

### **4. Encargos**

**1.- Resolución de la Agencia Estatal de Investigación de prórroga de la encomienda de gestión a Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC), de 24 de julio de 2018.**

**Objeto:** La ejecución de actuaciones de carácter técnico-administrativo, dentro de diversos procedimientos relacionados con la actividad de la Agencia Estatal de Investigación.

**Duración:** hasta 17 de septiembre de 2019.

**Importe:** 193.809,16 euros.

**2.- Resolución de encargo de la Agencia Estatal de Investigación a la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P.S.A., 10 de octubre.**

**Objeto:** La custodia de determinada documentación y otros servicios en el centro de almacenamiento de documentación administrativa.

**Duración:** 30 de noviembre de 2019.

**Importe:** Según tarifas por servicio.

**ANEXO II. Participación y representación en Comisiones  
Nacionales e Internacionales**

## Patronatos, comisiones y foros internacionales

### Dirección

1. **EUROPEAN RESEARCH AND INNOVATION COMMITTEE (ERAC).** Comisión asesora de estrategia política cuya misión es ayudar a la Comisión Europea y al Consejo de la Unión Europea en la realización de las tareas de dichas instituciones en relación a la investigación y el desarrollo tecnológico dentro del Espacio Europeo de Investigación (ERA). En ERAC tienen representación todos los países miembros y asociados de la Unión Europea y está co-presidido por un representante de la DG Research de la Comisión Europea y un representante de los estados miembros.

15-16 de marzo de 2018. 37rd ERAC Plenary. Plovdiv, Bulgaria

17-18 de septiembre de 2018. 39rd ERAC Plenary, Salzburgo, Viena.

5-6 de diciembre de 2018. 40th ERAC, Bruselas

2. **COMITÉ EJECUTIVO (STEERING BOARD) DE ERAC.** En el comité ejecutivo de ERAC hay dos representantes de los estados miembros.

24 de abril de 2018 ERAC Steering Board, Bruselas.

17 de enero de 2018. ERAC Steering Board .Bruselas

16 de octubre de 2018. ERAC Steering Board. Bruselas

3. **IBERIAN NANOTECHNOLOGY LABORATORY (INL).** El Laboratorio Ibérico de Nanotecnología es un centro conjunto de España y Portugal situado en la localidad portuguesa de Braga. En el Consejo Rector del INL

13 de febrero de 2018, 28th INL Council Meeting, Braga.

15 de octubre de 2018 INL Summit Braga.

23 de noviembre de 2018 36th INL Council Meeting, Braga

4. **GRC Global Research Council.** El *Global Research Council* es una asociación virtual de Agencias financiadoras a nivel mundial. Se reúne una vez al año a nivel regional (Europa) para la propuesta de temas de cara a la reunión mundial anual. Entre los temas elegidos por las diferentes regiones se eligen dos por consenso que son los que se tratan en la reunión mundial llegándose a acuerdos que son adoptados por todas las agencias para un mejor funcionamiento.

14-15 de mayo de 2018. European GRC Meeting, Moscu, Rusia

13-14 de noviembre de 2018. European GRC Meeting, Viena, Austria

### Personal Directivo de la Agencia.

La Agencia participa en diversos comités e iniciativas de programación conjunta europea e internacional y por tanto está representada en sus órganos de gobierno, siendo los más importantes:

1. **GPC-ERAC:** Grupo de Alto Nivel del Espacio Europeo de Investigación (ERA, por sus siglas en inglés) para la definición de la Programación Conjunta. Creado por el Consejo Europeo y la Comisión Europea. La AEI participa en este grupo junto con el CDTI.
2. **Grupo de programación Conjunta,** creado en 2016 por recomendación de la hoja de ruta española hacia ERA (ERA ROADMAP). La AEI ostenta la coordinación del Grupo constituido por representantes de la propia AEI, y de CDTI, ISCIII, INIA y FECYT
3. **JPI WATER.** Iniciativa de programación conjunta relacionada con la investigación sobre agua. La AEI participa en el consejo de gobierno y en el consejo ejecutivo. La AEI además coordina uno de los proyectos europeos con cofinanciación de la UE, WaterWorks 2014.
4. **JPI OCEANS:** Iniciativa de programación conjunta relacionada con la investigación sobre océanos. La AEI participa en el consejo de gobierno y en el consejo ejecutivo
5. **JPI CLIMA:** Iniciativa de programación conjunta relacionada con la observación del clima. La AEI participa en el consejo de gobierno y en el consejo ejecutivo.
6. **JPI CULTURAL HERITAGE:** Iniciativa de programación conjunta relacionada con la investigación en patrimonio cultural europeo. La AEI participa en el consejo de gobierno y en el consejo ejecutivo
7. **JPI HDHL:** Iniciativa de programación conjunta relacionada con dieta y vida saludable. La AEI participa en sus órganos de gobierno junto al ISCIII
8. **JPI MYBL:** Iniciativa de programación conjunta relacionada con la investigación sobre envejecimiento. La AEI participa en el consejo de gobierno junto al ISCIII.
9. **JPI AMR.** Iniciativa de programación conjunta relacionada con investigación sobre resistencia antimicrobiana. La AEI participa en sus órganos de gobierno junto al ISCIII.
10. **JPND.** Iniciativa de programación conjunta relacionada con la investigación sobre Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas. El CDTI participa en sus órganos de gobierno junto al ISCIII. La AEI mantiene una posición de seguimiento activo
11. **JPI URBAN:** Iniciativa de programación conjunta relacionada con la investigación en la gestión global de las ciudades, incluye aspectos sociales y de sostenibilidad. La AEI participa como observador.
12. **JTI ECSEL-JU:** Empresa común de investigación sobre nano electrónica y sistemas integrados. La AEI participa en los grupos de agencias financiadoras y de definición de áreas estratégicas junto a la SEAD (actual MINECO).

1. **Financial Commission of INL.** En la comisión de control financiero del INL España posee dos representantes.
2. **Mutual Learning Exercise** (Funding R+D Agencies), DG Research & Innovation, European Commission).
3. **Risk Assessment Research Assembly** (RARA) EFSA (European Food Safety Authority).

## Patronatos, comisiones y foros nacionales

### Dirección

1. VIII Centenario Universidad de Salamanca. Comisión Ejecutiva Interministerial.
2. Fundación Centro de Ciencias de Benasque “Pedro Pascual”. Patronato.
3. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología – FECYT.
4. Comité Polar Español.
5. Fundación Círculo de Tecnologías para la defensa y la seguridad, Junta Directiva.
6. AlumniUAM. Consejo asesor.
7. Consorcio para la construcción, equipamiento y explotación del centro nacional de investigación sobre la evolución humana (CENIEH) – Consejo Rector.
8. Consorcio para la construcción, equipamiento y explotación del centro nacional de experimentación de tecnologías del hidrógeno y pilas de combustible (CNH2) – Consejo Rector.
9. Consorcio para la construcción, equipamiento y explotación de la plataforma oceánica de canarias (PLOCAN) – Consejo Rector.
10. Consorcio para el equipamiento y explotación del laboratorio subterráneo de canfranc (LSC) – Consejo Rector.
11. Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación del centro de láseres pulsados ultracortos ultraintensos (CLPU) – Consejo Rector.
12. Consorcio para la construcción, equipamiento y explotación de la sede española de la fuente de neutrones por espalación (ESS-Bilbao European Spallation Source Bilbao) – Consejo Rector.
13. Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación del sistema de observación costero de las islas baleares (SOCIB) – Consejo Rector.

### Personal Directivo de la Agencia

1. Grupo de programación conjunta de la SEIDI, creado en 2016 por recomendación de la hoja de ruta española hacia ERA (ERA ROADMAP). La AEI ostenta la coordinación del Grupo constituido por representantes de la propia AEI, y de CDTI, ISCIII, INIA y FECYT.
2. Alianza de Energía para la Innovación (ALINNE). Consejo Rector.
3. Alianza de Salud para la Innovación (ALINNSA). Consejo Rector.
4. CDTI. Consejo de Administración.
5. Programa PROFARMA del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Vicepresidencia del Comité Técnico.
6. Organismos Modificados Genéticamente. Consejo Interministerial.
7. Fundación Círculo para las Tecnologías de Defensa y Seguridad. Comité Ejecutivo.
8. Foro Transfiere. Comité Organizador.
9. Políticas del cambio climático, MAPAMA, Comisión de coordinación.
10. Consejo Nacional del Agua, MAPAMA.
11. Consejo Nacional del Clima, MAPAMA.
12. Comité Andaluz de Humedales, Junta de Andalucía.
13. Comité de Seguimiento del nodo GBIF.
14. COCSABO.
15. FLOTPOL. Comisión Ejecutiva.
16. Comité Español del Programa MaB, MAPAMA.
17. Ley de Cambio Climático y Transición Energética, MAPAMA. Grupo de trabajo de elaboración.
18. Agencia española de Consumo, Seguridad alimentaria y Nutrición.
19. Comisión Nacional de Bioseguridad, MAPAMA.
20. Consejo de Administración de ENRESA.
21. Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA). Comité Científico
22. Comité Polar Español.
23. PLATO Steering Committee.

## **Representantes de la AEI en las siguientes Plataformas Tecnológicas**

1. Plataforma Tecnológica Española del Hidrógeno y de las Pilas de Combustible (PTE HPC).
2. Plataforma Española de Redes Eléctricas (FUTURED).
3. Plataforma Tecnológica Española de la Biomasa (BIOPLAT).
4. Plataforma Tecnológica Española del CO2 (PTE CO2).
5. Plataforma Tecnológica Española de Eficiencia Energética (PTE EE).
6. Plataforma Tecnológica de Energía Geotérmica (GEOPLAT).
7. Plataforma Tecnológica de Energía Solar de Concentración (SOLAR CONCENTRA).
8. Plataforma Tecnológica Fisión Nuclear (CEIDEN).
9. Plataforma Tecnológica Fotovoltaica (FOTOPLAT).
10. Plataforma Tecnológica del Sector Eólico (REOLTEC).
11. Plataforma Tecnológica de Energía Solar Térmica de Baja Temperatura (SOLPLAT).
12. Plataforma Tecnológica de Materiales Avanzados y Nanomateriales (MATERPLAT).
13. Plataforma Tecnológica Food For Life-Spain.
14. Plataforma Tecnológica de la Pesca y la Acuicultura.
15. Plataforma Tecnológica del Vino.
16. Plataforma Tecnológica de Automoción y Movilidad Move to Future - M2F.
17. Plataforma Tecnológica Aeroespacial Española – PTAE.
18. Plataforma Tecnológica en Logística Integral – LOGISTOP.
19. Plataforma Tecnológica Ferroviaria – PTFE.
20. Plataforma Tecnológica de la Carretera – PTC.
21. Plataforma Tecnológica del Agua.
22. Plataforma Tecnológica de la Protección de la Costa y del Medio Marino – PROTECMA.
23. Plataforma Tecnológica de Tecnologías Ambientales – PLANETA.
24. Plataforma Tecnológica SUSCHEM ESPAÑA. Química Sostenible.
25. Plataforma Tecnológica PLATEA.
26. Plataforma Tecnológica PTEC.
27. Plataforma Tecnológica THINKTUR.
28. Plataforma Tecnológica MANU-KET.
29. Plataforma Tecnológica FOTONICA21.
30. Plataforma Tecnológica PLANETIC.
31. Plataforma Tecnológica PESI.

**ANEXO III. Participación en Eventos Nacionales e  
Internacionales**

## **Eventos Internacionales**

### Dirección

1. Kick-off Meeting of project BLUEHUMAN - BLUE biotechnology as a road for innovation on HUMAN's health aiming smart growth in Atlantic Area Place: 3B's Research Group, AvePark, Guimarães, Portugal. 20 de enero de 2018.
2. Research Policy Group (RPG) meeting. 12-13 de abril de 2018. Madrid
3. World Conference on Carbon - Congreso Internacional sobre materiales de Carbón. Madrid-CSIC. 2 de julio de 2018
4. Reunión Hcéres-ECRIN, París. 18 de julio de 2018
5. Universitat Politècnica de Catalunya- BarcelonaTECH. Tutorial & Networking Industrial 2D-3D Printing Technologies for Ceramics & Glass. Barcelona, 11 de octubre 2018
6. ERIC / ECRIN: Establishment of a Consortium of Accreditation Agencies. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Madrid. 22 de octubre 2018
7. Cumbre Ministerial "Arctic Science Ministerial" ASM2, Berlín. 26 de octubre de 2018
8. INL creates Research and Technology Development hub in Hong Kong. (MoU) INL-ASTRI. 2-3 de marzo de 2018.
9. Visita INL con el Instituto Politécnico de Linares. Braga. 18 de diciembre 2018

## **Eventos Nacionales**

### Dirección

1. Visita Planta Tecnológica de Experimentación en Microalgas de AlgaEnergy. Terminal 4 del aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. 19 de enero 2018
2. Jornada informativa sobre los trabajos preparatorios del 9º Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE 2021-2027. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. 22 de enero de 2018.
3. Asamblea anual Plataforma Tecnológica Española Fotovoltaica (FOTOPLAT). Acto de Inauguración 24 de enero de 2018.
4. Vídeo promocional Materplat: "Estrategia Tecnológica de Materiales Avanzados y Nanomateriales". Ministerio de Economía, Industria y Competitividad 26 de enero de 2018.
5. Jornada Infoday Artico. "Relevancia del papel de España en el Ártico". Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. 5 febrero de 2018.
6. Información Plan Estatal 2017-2020. Universidad Politécnica de Cataluña. 6 de febrero de 2018

7. Entrega Premios Nacionales de Innovación y de Diseño 2017. Teatro del Bosque. Móstoles-Madrid. 12 de febrero de 2018
8. Foro Transfiere. Palacio de Ferias y Congresos de Málaga - FYCMA. 14 de febrero de 2018.
9. Mesa Redonda: Pioneras de la Ciencia, Burgos, CENIEH, Burgos 16 de febrero 2018.
10. Centro de Producción de Mahou San Miguel. Alovera – Guadalajara. 20 de febrero de 2018
11. Presentación Sello Tratado Antártico. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. 26 de febrero de 2018.
12. Funeral Capitán de Fragata D. Javier Montojo Salazar (Hespérides). Base naval de Rota. 7 de Marzo de 2018
13. Exposición La Colina de los Dientes de Sable. Museo Arqueológico Regional Alcalá de Henares. 20 de marzo de 2018.
14. Reunión de la Comisión de I+D+i de CEOE. Madrid. 21 de marzo de 2018
15. CEOE - Presentación Decálogo Medidas Urgentes I+D+i. Madrid, 3 de abril de 2018
16. Comparecencia Secretaria de Estado de I+D+i Presupuesto Generales del Estado. Congreso de los diputados. 20 de abril.
17. Acte de presentació del segon catàleg de la missió. Gaia: mil milions d'estrelles en moviment. Facultat de Física, Universitat de Barcelona , 25 de abril 2018
18. Patronato Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. 25 de abril de 2018.
19. Sesión informativa: Instrumentos de gestión y financiación de la I+D. El Plan Estatal y la Agencia Estatal de Investigación. Centro de Investigación de Medicina Molecular. Santiago de Compostela. 27 de abril de 2018.
20. Jornada sobre el estado de las matemáticas en la España actual. Real Sociedad Matemática Española. Universidad Carlos II - Madrid. 4 mayo de 2018.
21. Comisión Ejecutiva VIII Centenario USAL. Madrid. 7 de mayo de 2018.
22. XV Foro Internacional sobre Evaluación Calidad FECIES. Palacio de la Magdalena. – Santander. 10 de mayo de 2018
23. 15 Aniversario del CRAG. Auditorio CosmoCaixa, Barcelona. 11 de mayo 2018
24. FAMELAB. Madrid, 17 de mayo de 2018
25. IX Congreso Investiga I+D+i. CSIC – Madrid, 18 de mayo de 2018
26. Presentación del Informe Cotec 2018. Madrid, 22 de mayo de 2018
27. Reunión Jurado IX Edición Fundación Caser. Madrid, 23 de mayo de 2018

28. VIII Encuentro El CSIC en la Escuela. CSIC, 24 de mayo de 2018
29. Comparecencia Presupuestos Secretaría de Estado de I+D+i. Senado. 30 de mayo de 2018.
30. Seminario AIREF "Impacto de becas y ayudas a la educación y a la investigación", Madrid. 6 de junio de 2018
31. Reunión anual de la Red de Unidades de Gestión de Investigación de la CRUE (Red UGI). Santiago de Compostela, 7 de junio de 2018
32. Encuentro AlumniUAM 2018 "50 años haciendo futuro". Facultad de Ciencias: Edificio Biología – Madrid. 8 de junio de 2018.
33. Celebración Cumpleaños de SM. la Reina Elizabeth II. Madrid. 14 de junio de 2018
34. Reunión de Comité Organizador de Transfiere: lanzamiento de la octava edición, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. MADRID, 19 de junio.
35. Jornada Técnica del Centro de Automática y Robótica. Arganda del Rey - Madrid. 20 de junio de 2018.
36. Recepción llegada del buque oceanográfico Hespérides. Cartagena. 25 de junio de 2018.
37. Sesión informativa sobre las convocatorias 2019 del Consejo Europeo de Investigación. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. 29 de junio de 2018
38. Curso de verano El Escorial: Investigar y divulgar en la Universidad: ¿Misión, vocación o frustración? Madrid, 4 de julio de 2018
39. Conmemoración 50º aniversario Sociedad Española de Óptica – SEDOPTICA. Universidad Jaume I de Castelló. 6 de julio de 2018
40. Reunión representantes de asociaciones de científicos españoles en el extranjero -FECYT. Fundación Ramón Areces- Madrid. 9 de julio de 2018.
41. Curso UIMP. Palacio de la Magdalena. Un nuevo esquema de gestión de las ayudas de I+D+i: la Agencia Estatal de Investigación. Santander. 11-12 de julio
42. Premios Fundación Lilly de Investigación Biomédica 2018. CSIC-Madrid. 16 de julio 2018.
43. Presentación primer informe sobre la investigación e innovación en cáncer en España. Madrid. 12 de septiembre de 2018.
44. Mesa Redonda " Las Tecnologías de Ciberseguridad en el ámbito Naval". ETSIT- Universidad Politécnica - Madrid. 25 de septiembre de 2018.
45. Las fuentes del Nilo azul. Conmemoración del cuarto centenario de su descubrimiento por el jesuita español Pedro Páez Xaramillo (1618). Museo Arqueológico Nacional -Madrid, 25 de septiembre de 2018.
46. Conferencia Jornadas de Nanomateriales y Nanotecnologías. Linares. 28 de septiembre de 2018.

47. Inauguración Exposición "MUSAS". Museo Arqueológico Nacional-Madrid. 1 de octubre de 2018
48. Inauguración curso Universidad Ramón Llull 2018-2019. Barcelona. 2 de octubre 2018.
49. Sesión formativa sobre el futuro profesional de los doctorandos. Facultad de Ciencias Santander. 3 de octubre de 2018.
50. Desayuno informativo del Fórum Europa con don Pedro Duque, Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades. Madrid. 4 de octubre de 2018.
51. V Congreso Hispano-Luso de Cerámica y Vidrio - LVI Congreso Nacional de la SECV. Escuela de Ingeniería de Barcelona Este. Barcelona. 11 de octubre de 2018.
52. Jornada COSCE-DECIDES 2018. Caixa Forum-Madrid: "El papel de la Agencias nacional de Investigación en el siglo XI". 16 de octubre de 2018
53. Patronato de la Fecyt. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades-Madrid. 23 de octubre de 2018.
54. Reunión Comisión Europea. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades-Madrid. 23 de octubre de 2018.
55. Comité Organizador Transfiere 2019. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades-Madrid. 30 de octubre de 2018.
56. Grupo de Trabajo Agencias Estatales. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-Madrid. 30 de octubre
57. Jornadas Ciencia en el Parlamento. Congreso de los Diputados-Madrid. 6 de noviembre 2018.
58. Symposium Hispano Japonés de Investigación Médica. España - Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. 7 de noviembre de 2018.
59. Entrega de los premios 2018 de la Real Sociedad Española de Química. Centro Investigaciones Biológicas CSIC. Madrid. 16 de noviembre de 2018.
60. Jornada H2020 CDTI. 10ª Conferencia del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea en España. Madrid. 20 de noviembre 2018.
61. XXVI Jornadas de Investigación de las Universidades Españolas. Palma de Mallorca. 29 de octubre de 2018.
62. Junta Directiva y Patronato de la Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad. Cuartel General de la Armada-Madrid. 30 de octubre de 2018.
63. Congreso DESEI+d 2018. Valladolid, Academia de Caballería. 22 de noviembre de 2018.
64. QUO Gran Gala de la Ciencia y la Innovación 2018. CSIC- Madrid. 11 de diciembre 2018
65. Diplomacia científica de la UE (S4D4C). Ministerio de Asuntos Exteriores. Sede AECID - Madrid. 12 de diciembre de 2018

66. Consejo Rector del Consorcio del Laboratorio Subterráneo de Camfranc. Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades. 19 de diciembre 2018.

## **Eventos Nacionales**

### Personal Directivo de la Agencia

1. Reunión Grupo Rector FutuRed. Madrid, 11 de enero de 2018
2. TRANSFIERE-Reunión del Comité Organizador . Madrid, 16 de enero de 2018
3. Presentación de libro electrónico por Álvaro Carrillo de Albornoz. Madrid, 18 de enero de 2018.
4. Asamblea de FOTOPLAT. Madrid, 24 de enero de 2018.
5. Foro TRANSFIERE, Málaga, 14-15 de febrero de 2018
6. Comisión Evaluación Programa NEOTEC. Madrid 20 de febrero de 2018
7. Apertura Asamblea General PT 3NEO. Madrid, 27 de febrero de 2018
8. Comité Técnico de PROFARMA. Madrid., 15 de marzo de 2018
9. PTECO2-PACKNET-Jornadas.Minimización huella de carbono2. Madrid, 21 de marzo de 2018
10. Reunión de Comité Organizador de Transfiere. Madrid, 5 de abril de 2018
11. Consejo de Administración del Fondo Jeremie. Madrid , 5 de abril de 2018
12. Jornadas de formación básica en doctorado. Santiago de Compostela, 23 de abril de 2018
13. Visita al Parque Tecnológico de Lérida. Lérida, 24 de abril de 2018
14. Pleno del Comité de Evaluación del Programa de inversiones de empresas extranjeras en actividades de I+D. Madrid, 25 de abril de 2018.
15. Comisión de Evaluación del Registro Especial de Agrupaciones Empresariales Innovadoras. Madrid, 21 de mayo de 2018
16. Clausura conferencia: "La Mujer en el espacio Minero-Metalúrgico". Madrid, 23 de mayo de 2018.
17. Comité de seguimiento del Programa Operativo FSE de Empleo, Formación y Educación. Madrid, 23 de mayo de 2018
18. Comité de seguimiento del Programa Operativo FSE de Empleo Juvenil, celebrado en Madrid, 24 de mayo de 2018.
19. Comité de seguimiento del Programa Plurirregional de España FEDER 2014-2020. Madrid, 30 de mayo de 2018.

20. HIDRÓGENO Y PILAS (PTE HPC)\_Invitación Asamblea General PTE HPC : Madrid, 31 de mayo de 2018.'
21. Red de Unidades de Gestión de la Investigación (RedUGI). Santiago de Compostela, 6-8 de junio de 2018
22. II Foro GAC para la Innovación. Madrid, 5 de junio de 2018.
23. Mesa redonda - X Aniversario PTEPA 12/06/18 Espacio BERTELSMANN. Madrid, 12 de junio de 2018.
24. Info Day (PETCO2). Madrid, 13 de junio de 2018.
25. FOTOPLAT y UNEF (Feria GENERA 2018). Jornada: la revolución digital en el sector solar fotovoltaico. Madrid, 15 de junio de 2018
26. Comité Ejecutivo Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad. Madrid, 20 de junio de 2018.
27. ALINNE - 18º Comité Ejecutivo. Madrid, 26 de junio de 2018.)
28. PESI Congreso-Asamblea X Aniversario. Madrid, 27 de junio de 2018.
29. Curso de verano UIMP. Un nuevo esquema de gestión de las ayudas I+D+i: la Agencia Estatal de Investigación. Santander, 11-12 de Julio de 2018 (9 participantes de la AEI)
30. Reunión del Patronato del Centro de Ciencias de Benasque "Pedro Pascual. Zaragoza, 19 de julio de 2018
31. Acto GMV .Madrid, 6 de septiembre de 2018
32. Presentación Convocatoria de Proyectos 2018. Universidad Politécnica de Cataluña, 6 de septiembre de 2018.
33. Jornadas Sistedes. Sevilla, 17 de septiembre de 2018
34. Comité Ejecutivo Fundación Círculo de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad. Madrid, 17 de septiembre de 2018)
35. Comisión de Trabajo sobre: I+D+i en el Plan Integrado de Energía y Clima . Madrid, 28 de septiembre de 2018
36. Comisión de evaluación INNOGLOBAL. Madrid, 1 de octubre de 2018.
37. VII Jornada Científica de la Sociedad Española para las ciencias del Animal de Laboratorio (SECAL). Barcelona, 17 de octubre de 2018.
38. Jornada de la Red de I+D+i. Madrid, 17 de octubre de 2018
39. Comisión evaluación programa FEDER ININTERCONECTA 2018. Madrid, 22 de octubre de 2018.
40. Comité Ejecutivo Fundación CÍRCULO de Tecnologías para la Defensa y la Seguridad. Madrid, 23 de octubre de 2018..

41. XXXVI Jornadas de Gerencia Universitaria en la Universidad de La Laguna, 24-26 de octubre de 2018
42. FEUGA. Curso de evaluación. Santiago de Compostela, 26 de octubre de 2018
43. Comité Organizador FORO TRANSFIERE – Reunión con Plataformas Tecnológicas. Madrid, 30 de octubre de 2018.
44. 19ª Reunión presencial Consejo Interministerial Organismos Modificados Genéticamente (CIOMG). Madrid, 7 de noviembre de 2018.
45. Comité de evaluación programa CIEN 2018. Madrid, 15 de noviembre de 2018
46. Asamblea General 2018 PLATAFORMA TECNOLÓGIA ESPAÑOLA DEL CO2 (PTCO2). Madrid, 28 de noviembre de 2018
47. Reunión Junta Directiva FUNDACIÓN CÍRCULO de Tecnologías para la Defensa y Seguridad. Madrid, 30 de noviembre de 2018
48. XIII Asamblea de la Plataforma Tecnológica Ferroviaria (PTFE). Madrid, 12 de diciembre de 2018.
49. II Jornada Sostenibilidad Energética. Madrid, 13 de diciembre de 2018
50. FEUGA. Curso de Evaluación. Santiago de Compostela, 14 de diciembre de 2018.
51. Apertura Asamblea General eVIA 2018. Plataforma de Tecnologías para la Salud y la Vida Independiente (eVIA). Madrid, 17 de diciembre de 2018.

## **Eventos internacionales**

### Personal de Dirección

1. RENATA. Thematic meeting on Dark Matter. Huesca, 5 de febrero de 2018
2. Mutual Learning Exercise-Integrity: Modus operandi. Holanda, 6 de febrero de 2018
3. XV Foro Internacional sobre Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior (FECIES). Santander. 10-12 de mayo de 2018.
4. Atlantic International Research. The 4th High Level Industry-Science-Government Dialogue. Las Palmas, 25 de noviembre de 2018.
5. Mission 10000. International Iberian NanoTechnology laboratory.Braga, 17 de octubre de 2018.
6. JPI HDHL. Management Board Meeting. Valencia, 18 de Octubre de 2018
7. European RTD Evaluation Network. Viena, 7 de noviembre de 2018